

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 14 de JULIO de 2001

DECRETO EXENTO N° 2102

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente ALMACEN, ROTISERIA Y

VERDULERIA, ROL N° 21670

a nombre de RICARDO CAMPOS PARADA


RUT 12.545.964-1 ubicado en DOS SUR N° 390

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase

  
*Alexandra Rojas Clavijo*  
ALEJANDRA ROJAS CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*Juan Carlos Castillo Cerda*  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE LA COMUNA ( S )

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)  
CONTRIBUYENTE (1)  
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL